

Acta N° 021/2019

Resolución

N° 165/2019

Las Piedras, 21 de Mayo de 2019-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 2 postes de 6,50 metros, a la Empresa Malejo Maderas S.R.L, Rut 080121660018, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 14.1 Locales Municipales

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$3.500 (tres mil quinientos pesos Uruguayos), monto que incluye comisiones Bancarias, para el pago de la compra de 2 postes de 6.50 metros a la Empresa Malejo Maderas S.R.L, RUT 080121660018, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

*REMY
Ricardo R. Mazzini*

Concejal:

*JSD
JOSE DELEGAO*

Concejal

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal: